**San Salvador, 3 de octubre de 2019**

**Señor**

**Presente**

Respetable Señor:

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en sus importantes actividades cotidianas.

Atendiendo su solicitud de información No 038/2019, en la que hace requerimientos de información, le detallo la información pública solicitada:

*Teniendo en cuenta que el pasado veintisiete (27) de junio de 2019, el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, adoptó el Acuerdo número 3 en el cual decidió:     “I. Trasladar al Ministerio de Salud y a las instancias competentes del Sistema Nacional de Salud las siguientes recomendaciones: (…)   c) Dar acompañamiento técnico al Ministerio de Salud (MINSAL), por medio del cual se apoye en la revisión de lineamientos respecto a la atención integral de niñas y niños con microcefalia a consecuencia del virus del ZIKA;   d) Difundir en el personal de MINSAL un servicio con enfoque de Derechos Humanos para la atención de niñas y niños con microcefalia a consecuencia del virus del ZIKA;   e) Apoyar en la coordinación y articulación interinstitucional para una atención integral a las niñas y niños que padecen de microcefalia en relación con el virus del ZIKA;   f) Apoyar en la revisión de aquellos programas orientados a brindar atención a las mujeres embarazadas y sus hijos con padecimientos a consecuencia del virus del ZIKA, con el objetivo de adecuarlos a los estándares internacionales en materia de salud o, en su caso, la creación de aquellos programas para la prevención, tratamiento y seguimiento en beneficio de la colectividad que puede verse afectada;   g) Promover la creación de mecanismos de información para las comunidades y principalmente para las adolescentes sobre las consecuencias del virus del ZIKA, en el embarazo y su prevención; lo anterior, a efecto de garantizar una atención efectiva en estos casos.   II. Recomendar al Ministerio de Salud establecer un mecanismo de coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA, para brindar atención a las niñas y niños que padecen de microcefalia.”*

 *Y teniendo en cuenta que, de acuerdo a cifras oficiales relativas a la semana epidemiológica 34[1], el virus del zika ha tenido en lo que va del año un incremento del 116% por ciento en relación a los casos sospechosos del año pasado, y que la población más afectada es la población en edad reproductiva, pues son más de la mitad (51, 69%) de los casos sospechosos[2], y dentro de ellos la mayoría de los casos son de personas entre 10 y 29 años[3],   Por este medio les traslado la siguiente solicitud de información, en respuesta a la cual se solicita respetuosamente que se adjunten los soportes documentales correspondientes:*

*1. ¿Se ha brindado apoyo al Ministerio de Salud en la actualización de los “Lineamientos técnicos para la atención de niños y niñas con microcefalia” de julio de 2016 o el “Instructivo para apoyo psicosocial básico de las embarazadas y las familias afectadas por la microcefalia y otras complicaciones neurológicas en el contexto del virus de Zika” de septiembre de 2016? [1]* [*https://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-34-del-18-al-24-de-agosto-de-2019/*](https://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-34-del-18-al-24-de-agosto-de-2019/)*. Así, existen 534 casos sospechosos hasta el momento, mientras el año pasado a esta altura solo se reportaban 247. [2] Este porcentaje surge de sumar los casos de las edades entre 10 y 49 años del boletín epidemiológico de la semana 34.* [*https://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-34-del-18-al-24-de-agosto-de-2019/*](https://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-34-del-18-al-24-de-agosto-de-2019/) *[3]* [*https://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-34-del-18-al-24-de-agosto-de-2019/*](https://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-34-del-18-al-24-de-agosto-de-2019/)

 *2. ¿Se ha brindado apoyo al Ministerio de Salud en la coordinación y articulación interinstitucional para una atención integral a las niñas y niños que padecen de microcefalia en relación con el virus del Zika, teniendo en cuenta que la Ministra de Salud ha indicado que existen alrededor de 25 casos de niños con microcefalia a consecuencia de que la madre sufrió zika durante el embarazo[1] superando los 6 casos que se reconocían oficialmente por el Gobierno después de la epidemia del 2015-2016[2]? [1]* [*https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/salud-reporta-25-infantes-con-microcefalia-asociada-a-zika/633396/2019/*](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/salud-reporta-25-infantes-con-microcefalia-asociada-a-zika/633396/2019/)*. También ver* [*https://elmundo.sv/casos-sospechosos-de-dengue-pasan-los-5000-en-pais/*](https://elmundo.sv/casos-sospechosos-de-dengue-pasan-los-5000-en-pais/)*;* [*https://ww.myces.com.sv/2018/2019/JULIO/JuanK/Entrevistas/030719/030719%20TCS%20Frente%20a%20Frente%20-%20Ana%20Orellana%2C%20ministra%20de%20Salud.mp4*](https://ww.myces.com.sv/2018/2019/JULIO/JuanK/Entrevistas/030719/030719%20TCS%20Frente%20a%20Frente%20-%20Ana%20Orellana%2C%20ministra%20de%20Salud.mp4) *[2]* [*https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/casos-puros-asociados-a-zika-nosotros-andamos-alrededor-de-70/606245/2019/*](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/casos-puros-asociados-a-zika-nosotros-andamos-alrededor-de-70/606245/2019/)

 *3. ¿Se ha brindado apoyo al Ministerio de Salud en la coordinación y articulación interinstitucional para una atención integral a las niñas y niños que padecen de microcefalia en relación con el virus del Zika, teniendo en cuenta que la Ministra de Salud ha indicado que existen alrededor de 25 casos de niños con microcefalia a consecuencia de que la madre sufrió zika durante el embarazo[1] superando los 6 casos que se reconocían oficialmente por el Gobierno despues de la epidemia del 2015-2016[2]? [1]* [*https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/salud-reporta-25-infantes-con-microcefalia-asociada-a-zika/633396/2019/*](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/salud-reporta-25-infantes-con-microcefalia-asociada-a-zika/633396/2019/)*. También ver* [*https://elmundo.sv/casos-sospechosos-de-dengue-pasan-los-5000-en-pais/*](https://elmundo.sv/casos-sospechosos-de-dengue-pasan-los-5000-en-pais/)*;* [*https://ww.myces.com.sv/2018/2019/JULIO/JuanK/Entrevistas/030719/030719%20TCS%20Frente%20a%20Frente%20-%20Ana%20Orellana%2C%20ministra%20de%20Salud.mp4*](https://ww.myces.com.sv/2018/2019/JULIO/JuanK/Entrevistas/030719/030719%20TCS%20Frente%20a%20Frente%20-%20Ana%20Orellana%2C%20ministra%20de%20Salud.mp4) *[2]* [*https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/casos-puros-asociados-a-zika-nosotros-andamos-alrededor-de-70/606245/2019/*](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/casos-puros-asociados-a-zika-nosotros-andamos-alrededor-de-70/606245/2019/)

 *4. ¿Qué programas estatales de apoyo para las familias de los niños y niñas con Síndrome Congénito por Zika existen, específicamente en lo que se refiere a lugares de cuidado especializado que puedan dejar a sus hijos e hijas mientras estudian o trabajan, auxilio para transporte a citas médicas y terapias, orientación para el cuidado de sus hijos e hijas y apoyo psicosocial? ¿A cargo de qué instituciones están esos programas? ¿A través de que medios de información se están difundiendo estos programas en las comunidades afectadas?*

 *5.  ¿Se ha promovido con el Ministerio de Salud la creación de mecanismos de información para las comunidades y principalmente para las adolescentes sobre las consecuencias del virus del Zika, en el embarazo y su prevención, teniendo en cuenta el alto índice de embarazo adolescente en el país[1]? Estos mecanismos de información, ¿incluyen información sobre transmisión sexual del virus y uso del condón para prevenirlo, sobre anticoncepción y formas de acceder a la misma y anticoncepción de emergencia? [1]* [*https://elmundo.sv/el-salvador-cada-dia-se-embarazan-52-ninas-y-adolescentes/*](https://elmundo.sv/el-salvador-cada-dia-se-embarazan-52-ninas-y-adolescentes/)

*6. ¿Se  ha recomendado al Ministerio de Salud establecer un mecanismo de coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA, para brindar atención a las niñas y niños que padecen de microcefalia, teniendo en cuenta que la Ministra de Salud ha indicado que existen alrededor de 25 casos de niños con microcefalia a consecuencia de que la madre sufrió zika durante el embarazo[1] superando los 6 casos que se reconocían oficialmente por el Gobierno después de la epidemia del 2015-2016[2]? Si se ha recomendado, ¿Qué seguimiento se ha hecho para el cumplimiento de tal recomendación? [1]* [*https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/salud-reporta-25-infantes-con-microcefalia-asociada-a-zika/633396/2019/*](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/salud-reporta-25-infantes-con-microcefalia-asociada-a-zika/633396/2019/)*. También ver* [*https://elmundo.sv/casos-sospechosos-de-dengue-pasan-los-5000-en-pais/*](https://elmundo.sv/casos-sospechosos-de-dengue-pasan-los-5000-en-pais/)*;* [*https://ww.myces.com.sv/2018/2019/JULIO/JuanK/Entrevistas/030719/030719%20TCS%20Frente%20a%20Frente%20-%20Ana%20Orellana%2C%20ministra%20de%20Salud.mp4*](https://ww.myces.com.sv/2018/2019/JULIO/JuanK/Entrevistas/030719/030719%20TCS%20Frente%20a%20Frente%20-%20Ana%20Orellana%2C%20ministra%20de%20Salud.mp4) *[2]* [*https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/casos-puros-asociados-a-zika-nosotros-andamos-alrededor-de-70/606245/2019/*](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/casos-puros-asociados-a-zika-nosotros-andamos-alrededor-de-70/606245/2019/)

En respuesta a dicha solicitud, hacemos de su conocimiento, que el Consejo Directivo del CONNA, según el art. 138 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en adelante LEPINA, se encuentra integrado, entre otras instituciones, por el MINSAL, en relación a esto, en la sesión realizada por el Consejo Directivo en la que se adoptaron los acuerdos, participó un representante de dicha institución, el cual, tuvo conocimiento de las recomendaciones de apoyo y coordinación que desde el CONNA se proponen para el abordaje de los casos de niñas y niños con microcefalia en el contexto del virus del ZIKA, sin embargo, aún no se han recibido solicitudes de coordinación por parte de dicha institución, por lo que, estaremos pendientes para brindar el apoyo requerido con base a los acuerdos tomados, ya que, se tiene que partir de la información de lineamientos y protocolos que actualmente se utilizan desde el MINSAL, para el abordaje de dichos casos.

Así mismo, el tema en relación a niñas y niños con microcefalia en el contexto del virus del ZIKA, se ha abordado de manera individualizada por parte de la Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia de San Miguel, la cual, ha dictado medidas de protección.

Atentamente,

**Licda. Mirian Abarca**

**Oficial de Información Ad honorem**